

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidenta: Muy buenos días Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Marta Patricia Palacios Corral, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Muy buenas días compañeros. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

Diputada Edna Rivera López, presente.

Una servidora la de la voz Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Hay una asistencia de **7** Diputados y Diputadas integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de Instalación de esta Comisión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas** con **seis minutos** de este día **6 de noviembre del año 2019**.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Declaración de instalación de la comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **7** votos a favor.

Una vez aprobado el orden del día, los invito a que nos pongamos de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de instalación de este órgano parlamentario.

Presidenta: En el Palacio Legislativo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las nueve horas con ocho minutos, del día 6 del mes de noviembre del año 2019, se declara formalmente instalada la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, que fungirá durante la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXIV-15, mediante el cual se integraron las comisiones, así como los Comités de esta Legislatura. Muchas gracias compañeros, sean ustedes bienvenidos a esta comisión legislativa, si gustan tomar asiento.

Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión, me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de funciones de este parlamento. Compañeras y compañeros Diputados Marta Patricia Palacios Corral, Esther García Ancira, Francisco Javier Garza de Coss, Manuel Canales Bermea, Juan Enrique Liceaga Pineda, compañero Eliud Oziel Almaguer Aldape, asimismo, agradezco a cada uno de los diferentes medios de comunicación que difunden el trabajo público realizado en este Congreso, muy buenos días. Mis primeras palabras sean de gratitud, por permitirme desempeñar esta honrosa encomienda estimados compañeros, motivo por el cual en este acto damos inicio a nuestro trabajo con la instalación de esta Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, estamos en actitud de desempeñar las funciones constitucionales y legales que nos corresponden, considero que es facultad de la Legislatura autorizar todos aquellos actos jurídicos que tengan que ver con la transmisión de dominio del patrimonio inmobiliario del estado y de los 43 municipios, estaremos permanentemente atentos para preservar y fortalecer el patrimonio estatal y municipal, considerando que se trata de recursos públicos, cuyo destino invariablemente debe de ser en todo momento de interés social, con sustento en la legislación de la materia cuidaremos que cada uno de los actos administrativos que se sometan a la consideración de esta Legislatura y de esta comisión, cumplan los requisitos mandados en todas las normas generales y reglamentarias, como cuerpo colegiado buscaremos en cada una de nuestras decisiones que el destino de los bienes inmuebles tanto del Estado como de los municipios se justifique plenamente en favor de las causas sociales de todo el

Estado de Tamaulipas, y de los tamaulipecos. Seremos respetuosos de la autonomía municipal y actuaremos teniendo presente que el municipio es la instancia más cercana al pueblo y la base del federalismo, en quien recae además las demandas inmediatas de la ciudadanía y por lo tanto quien tiene el conocimiento más próximo de la realidad y las necesidades sociales, trataremos de que los actos de autoridad se apeguen a la ley, cumplan con la exigencia de la misma e impacten benéficamente en todo el estado y en todos sus municipios, ofrezco en lo personal a ustedes mis compañeras y compañeros Diputados, la mayor entrega en esta tarea, el diálogo, el respeto a las distintas ideologías y el propósito de que juntos cumplamos de la mejor forma la encomienda que nos ha dado el pueblo para el beneficio de los municipios del Estado de Tamaulipas y de México. Muchas gracias.

Presidenta: Toda vez que ha sido formalmente instalada esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien de ustedes compañeros desea participar favor de indicarlo para que la compañera secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Adelante compañero.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Buenos días a todos, felicitarla Presidenta, esta comisión es de suma importancia para meter orden sobre todo, en todo lo que es los predios, todo lo que se refiere los bienes municipales, estatales, todas las permutas que por aquí van a pasar y donde tenemos que ir viendo cómo se van ordenando el tema de las escuelas, hay muchas escuelas que todavía no cuentan con escrituras y eso los hace que no tengan acceso a algunos estímulos, a algunos apoyos en fin el orden que se tiene que ver en los predios municipales, estatales, porque a veces tienen una fecha de caducidad y que a veces no, alguna asociación u organismo no le dan seguimiento y ahí se va quedando y bueno a veces tiene devolverse a la hacienda pública verdad en este caso ya sea municipal o estatal. En fin tenemos mucho trabajo y aquí vamos a aportar la experiencia, yo ya estuve en esta comisión, entonces tenemos mucho que aportar y cuente con todo el apoyo Presidenta y a los demás compañeros. Gracias

Presidenta: Compañero que bueno que comenta de su experiencia, eso nos va a dar mucha fortalece a todos los que por primera vez estamos en esta comisión, estoy segura que la buena voluntad de todos nosotros y de todos los tamaulipecos, nos va a ayudar a sacar este trabajo con bien, para beneficio de todos, muchas gracias.

Alguien más quiere hacer uso de la voz, no, muy bien.

Presidenta: Finalmente en este acto legislativo, me permitiré hacerles llegar en este momento a través de los servicios parlamentarios, el programa de trabajo el cual fue elaborado, en atención a lo dispuesto por el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mismo que pongo a su consideración, a fin de aprobarlo en la próxima reunión que llevaremos a cabo. Dicho programa contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen, así también este documento forma parte esencial de la planeación que nos permitirá llevar a cabo las funciones legislativas de manera organizada y atendiendo a las premisas de la materia que nos ocupa a fin de lograr las metas y objetivos planteados.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este órgano parlamentario y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve horas con diecisiete minutos del 6 de noviembre del presente año.**